I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01048

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 8 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2091/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/836/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/673/2016 y Nº202/859/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/859/2016, se aprobó el **"PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2016"**.

D E C R E T O:

1. Incorpórase a doña **Vannia Escobar Droguett**, cedula de identidad N [redacted] a contar del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016, para que se desempeñe como Psicólogo en el marco de ejecución del **"PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2016"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0859/2016, en los términos y condiciones establecidas en su punto Nº3, ítem N°1.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDP/RRR/mgpc.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.